

FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

Santiago, 26 de Junio de 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 060

REF.: ADJUDICA LICITACIÓN
“CONSULTORÍA AGENDA DE
INNOVACIÓN Y DESARROLLO
AGRÍCOLA PARA LA REGIÓN DE
ÑUBLE 2025”, 1147293-6-LE25.

VISTOS:

- 1) La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) es una institución de derecho privado, cuya personalidad jurídica fue otorgada por Decreto Supremo N°1609 del 15 de diciembre de 1981, que se rige por sus estatutos, por las normas del Título XXXIII del Libro Tercero del Código Civil y la Ley N°20.500 sobre asociaciones ciudadanas de interés público.
- 2) La Ley N°19.880, que establece bases de los Procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
- 3) La Ley N°21.634 que moderniza la Ley de compras públicas y otras leyes.
- 4) La Ley N°21.722, Ley de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2025;
- 5) La Ley N°19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, “Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”;
- 6) El Decreto Supremo N°661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886;
- 7) La Resolución N°36, de 2024, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República.
- 8) La Resolución 08 del 24 de marzo de 2025 que Modifica y Complementa Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República;
- 9) La Resolución Exenta N°124 de 15 de marzo de 2022 del Ministerio de Agricultura que Pone Término a Designación y Designa Directora Ejecutiva de la Fundación para la Innovación Agraria;
- 10) La Resolución Exenta N°039, de fecha 28 de mayo de 2025, que aprueba bases administrativas, bases técnicas y anexos, designa comisión evaluadora y llama a Licitación Pública para **“CONSULTORÍA AGENDA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO AGRÍCOLA PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE 2025”, ID 1147293-6-LE25.**



CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Resolución Exenta N°039, de fecha 28 de mayo de 2025, se aprobó el llamado a licitación pública para la contratación del Servicio de **“CONSULTORÍA AGENDA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO AGRÍCOLA PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE 2025”**, ID 1147293-6-LE25, en la plataforma www.mercadopublico.cl.
- 2) Que, en las citadas bases se establece los criterios de evaluación y se designa la comisión evaluadora.
- 3) Que, en conformidad con lo establecido en el Artículos 57°, 58°, 108° y otros del Reglamento de la Ley de Compras, se debe publicar el acto administrativo para la adjudicación.
- 4) Que la comisión evaluadora y cada uno de sus miembros no tienen conflictos de interés, declarado en el documento denominado **“DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA”**.
- 5) Que de acuerdo con lo evaluado por la comisión evaluadora se informa lo siguiente:

A. IDENTIFICACIÓN

Objetivo de la Licitación	Consultoría Agenda de Innovación y Desarrollo Agrícola para la Región de Ñuble 2025
ID Licitación	1147293-6-LE25
Fecha de publicación de licitación	28-05-2025
Hubo ingreso de preguntas	No
Hubo ingreso de aclaraciones	Sí
Respuestas evaluadas	0
Hubo modificación de bases	Sí
Fecha de acta de evaluación de la comisión evaluadora	24-06-2025
N° de ofertas Ingresadas	3
N° de propuestas inadmisibles	1
N° de ofertas evaluadas	2

B. ACTA DE EVALUACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

ID de Licitación	1147293-6-LE25
Nombre de la Licitación	Consultoría Agenda de Innovación y Desarrollo Agrícola para la Región de Ñuble 2025”



Resolución N°	39
Fecha	SANTIAGO, 28 DE MAYO DE 2025

2. OFERTA RECIBIDAS EN EL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO

Con fecha **12/06/2025** y a las **15:15** se realiza la apertura electrónica de las ofertas recibidas mediante el sistema de información Mercado Público, constituyéndose comisión evaluadora para el proceso de evaluación de la Licitación ID **1147293-6-LE25** identificándose los siguientes oferentes:

N°	RUT del Oferente	Nombre de Oferente
1	76.334.863-6	Estratégica Consultores SpA.
2	76.342.944-K	Innovacion Consultorías Limitada
3	69.500.400-1	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

3. EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD

Los criterios de admisibilidad están en definidos en el numeral 14 de las bases administrativas y considera lo siguiente:

Evaluación de Requisito de Admisibilidad de los Oferentes

Anexos solicitados

N°	RUT del Oferente	Nombre de Oferente	Cuenta con los Anexos Solicitados					
			Anexo N°1	Anexo N°2	Anexo N°3	Anexo N°4	Anexo N°5	Anexo N°6
1	76.334.863-6	Estratégica Consultores SpA.	Si	Si	Si	Si	Si	Si
2	76.342.944-K	Innovacion Consultorías Limitada	Si	Si	Si	Si	Si	Si
3	69.500.400-1	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	No	Si	Si	Si	Si	Si

Observaciones sobre los Anexos

N°	RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Observación
1	76.334.863-6	Estratégica Consultores SpA.	Sin observaciones
2	76.342.944-K	Innovacion Consultorías Limitada	Sin observaciones
3	69.500.400-1	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	Anexo 1. No se puede abrir el archivo.



4. PRESUPUESTO

El presupuesto máximo disponible para la presente Licitación Pública asciende a la suma de **\$9.000.000.-** de pesos, valor total con impuestos incluidos, según lo estipulado en las bases administrativas numeral **17.4.1.**

Ofertas Económica Recibidas

N°	RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Valor Total Ofertado (en pesos)	ADMISIBLE
1	76.334.863-6	Estratégica Consultores SpA.	\$7.000.000	Si
2	76.342.944-K	Innovacion Consultorías Limitada	\$9.000.000	Si
3	69.500.400-1	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	\$8.979.002	Si

5. EVALUACIÓN FINAL DE ADMISIBILIDAD

N°	RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Admisibilidad
1	76.334.863-6	Estratégica Consultores SpA.	Si
2	76.342.944-K	Innovacion Consultorías Limitada	Si
3	69.500.400-1	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	No

Observaciones Admisibilidad

1. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, RUT 69.500.400-1 se declara como inadmisibile ya que archivo "Anexo_n°1_Propuesta_tecnica.pdf" no se puede abrir.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Criterios de evaluación están definidos en el numeral 9.2 de las bases administrativas y especifican lo siguiente:

Evaluación De Las Ofertas Económicas (20%)

La metodología de evaluación de la oferta económica se encuentra en el numeral 9.2.2 de las bases administrativas y se evaluarán según señalado en la siguiente tabla:



Evaluación de la Oferta Económica de los Oferentes en Puntos

N°	RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Monto Total Ofertado (20%)	Puntos	Porcentaje (%)
1	76.334.863-6	Estratégica Consultores SpA.	\$7.000.000	100	20%
2	76.342.944-K	Innovacion Consultorías Limitada	\$9.000.000	80	16%

Evaluación de las Ofertas Técnicas (76%)

La metodología de evaluación de la oferta técnica especificadas en el numeral 9.2.2 de las bases administrativas de la presente Licitación Pública.

Evaluación de los Criterios de la Oferta Técnica:

N	RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Estructura del plan de Trabajo (15%)	Metodología del plan de Trabajo (26%)	Coherencia Carta Gantt (5%)	Perfil y Experiencia Profesional del jefe de la Consultoría (20%)	Perfil y Experiencia del Equipo de Trabajo (5%)	Formación Académica del Equipo de Trabajo (5%)	Total Evaluación Técnica (%)
1	76.334.863-6	ESTRATEGICA CONSULTORES SPA.	70	100	50	100	70	100	67,5%
			10,5%	26%	2,5%	20%	3,5%	5%	
2	76.342.944-K	INNOVACION CONSULTORIAS LIMITADA	100	100	100	100	100	100	76%
			15%	26%	5%	20%	5%	5%	

Observaciones de la Oferta Técnica

1) **Estratégica Consultores SpA.**, 76.334.863-6, presenta las siguientes observaciones en su Evaluación Técnica:

- La estructura del plan de trabajo no responde íntegramente al cumplimiento de los objetivos.
- La carta Gantt esta parcialmente alineada con la metodología, las actividades descritas son generales y actividades en terreno no se encuentran identificadas.
- Equipo técnico cumple parcialmente los requisitos para dar cumplimiento a los objetivos de la licitación

Evaluación Administrativa (4%)

La metodología de evaluación Administrativa se encuentra especificada en el numeral 9.2.2 de las bases administrativas de la presente Licitación Pública.

Evaluación de los Requisitos formales:

N°	RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Fotocopia simple de cédula de Identidad Rep. Legal	Fotocopia RUT de la empresa	Constitución de la Sociedad / Certificado de Vigencia	Personería Rep. Legal	Nueva Declaración Jurada de requisitos para ofertar
1	76.334.863-6	Estratégica Consultores SpA.	Si	Si	Si	Si	Si
2	76.342.944-K	Innovacion Consultorías Limitada	Si	Si	Si	Si	Si

Observaciones a Requisitos formales:

N°	RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Observación
1	76.334.863-6	Estratégica Consultores SpA.	Envía fotocopia simple de la cédula de identidad de Rep. Legal luego de ser solicitado a través de foro inverso.
2	76.342.944-K	Innovacion Consultorías Limitada	- Envía fotocopia Rut de la empresa, constitución de la sociedad/certificado de vigencia y personería Rep. Legal luego de ser solicitado a través de foro inverso

Evaluación Administrativa:

N°	RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Requisitos Formales (3%)	Programa de Integridad (1%)	Porcentaje
1	76.334.863-6	Estratégica Consultores SpA.	75 2,25%	100 1%	3,25%
2	76.342.944-K	Innovacion Consultorías Limitada	75 2,25	100 1%	3,25%

Observaciones Evaluación Administrativa.

1. **ESTRATEGICA CONSULTORES SPA., RUT.: 76.334.863-6** envía antecedentes solicitados a través de foro inverso en el plazo establecido por bases.
2. **INNOVACCION CONSULTORIAS LIMITADA, RUT.: 76.342.944-K** envía antecedentes solicitados a través de foro inverso en el plazo establecido por bases.



7. EVALUACIÓN FINAL

Según los criterios de evaluación establecidos en las presentes bases de licitación, se procede a realizar el resumen final considerando la ponderación de cada criterio y el puntaje obtenido por cada oferente mediante una suma ponderada. Los resultados finales se presentan en la siguiente tabla:

Evaluación Final de oferentes admisibles:

Nº	RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Oferta Económica (20%)	Oferta Técnica (76%)	Oferta Administrativa (4%)	Porcentaje Final
1	76.334.863-6	Estratégica Consultores SpA.	20%	67,5%	3,25%	90,8%
2	76.342.944-K	Innovacion Consultorías Limitada	16%	76%	3,25%	95,3%

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo analizado y aplicando los criterios de evaluación establecidos en la licitación pública ID **1147293-6-LE25**, denominada **“CONSULTORÍA AGENDA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO AGRÍCOLA PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE 2025”**, se concluye lo siguiente:

Se propone **ADJUDICAR** al oferente **INNOVACCION CONSULTORIAS LIMITADA**, RUT **76.342.944-K**, quien obtuvo una puntuación final del **95,3%** posterior a la evaluación de los criterios establecidos en las bases administrativas de la presente Licitación Pública, siendo superior al puntaje mínimo definido en las bases numeral 9.3. de 65% y por un monto final y total de **\$9.000.000 de pesos chilenos** (nueve millones de pesos) impuestos incluidos.

RESUELVO:

1º ADJUDÍQUESE, la licitación pública para la contratación del Servicio denominado **“CONSULTORÍA AGENDA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO AGRÍCOLA PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE 2025”**, **1147293-6-LE25**.

RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Monto Final
76.342.944-K	Innovacion Consultorías Limitada	\$9.000.000 de pesos chilenos (nueve millones de pesos) impuestos incluidos

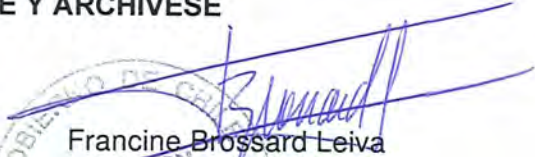


2° TÉNGASE PRESENTE, que en virtud del artículo 117 del reglamento de la Ley 19.886 y en numeral 17 de las presente bases, la contratación se formalizará mediante la suscripción de contrato tramitado por la Unidad Jurídica de FIA.

3° TÉNGASE PRESENTE, que el gasto de la presente contratación se imputará al Subtítulo 22 del presupuesto vigente de la Fundación para la Innovación Agraria, en virtud del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) **N°92** de fecha **27 de mayo de 2025**.

4° PUBLÍQUESE la presente resolución y sus antecedentes fundantes en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, procedimiento a cargo de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Francine Brossard Leiva
Directora Ejecutiva
Fundación para la Innovación Agraria



CVP/grg

Distribución:

- DIR
- UJR
- UAF
- UDT
- Of. de Partes

